

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

El Sr. Alcalde de la Corporación, por Decreto de fecha 4 de mayo de 2017, ha dispuesto convocar la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE de la COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día 5 de mayo de 2017, a las 9:30 horas, en la que se tratarán los asuntos relacionados en el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

La comisión se convoca con carácter extraordinario y urgente según decreto de convocatoria en la necesidad de proceder a la aprobación inmediata de los Reglamentos de Distrito y de Coordinadores Generales, normativa esta de carácter imprescindible para el correcto funcionamiento municipal

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

**1. RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA SESIÓN**

**2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL SR. ALCALDE SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE MARBELLA.**

**3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL SR. ALCALDE RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS COORDINADORES Y DIRECTORES GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.**

En Marbella, a 4 de mayo de 2017

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Fdo. Antonio R. Rueda Carmona